

Interior 2 x 1.000 KWA. para Estación de Bombeo en la Presa de Arroyo Palomero (Término municipal de Ahigal) (Cáceres), a la empresa Joca, S.A. en la cantidad de CATORCE MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA MIL PESETAS (14.430.000 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,76125598 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 4 de diciembre de 1989.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE L. MONTERO Y CASADO DE
AMEZUA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, sobre adjudicación de la obra «Segundas repoblaciones a realizar en montes de la Comarca de Sierra de Gata (Cáceres)».

La Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de octubre de 1988 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. número 85 de 25 de octubre) ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa la obra «Segundas repoblaciones a realizar en montes de la Comarca de Sierra de Gata (Cáceres)» a la empresa Ibersilva, S.A. en la cantidad de 8.433.636 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,84999 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 11 de diciembre de 1989.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas, sobre solicitudes de permisos de investigación minera números 9.733, 9.734, 9.735 y 9.736.

La Dirección General de Industrias No Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber: Que en concurso público convocado en el D.O.E. número 100, de 6 de julio de 1989, han sido adjudicadas las solicitudes de los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre y recursos, cuadrículas mineras, términos municipales y adjudicatario.

9.735, LA SERRANA, Sección C, 7 cuadrículas, Campillo de Deleitosa, D. Juan A. Matías García, c/. Clara del Rey, 41 en Madrid.

9.733, MONTECONSEJO-C, Sección C, 285 cuadrículas, Arroyo de la Luz, Brozas y Cáceres, D. Alfonso Cárdenas Vetterl (Minas Ibéricas), c/. Urbanización Pargo-Salobreña en Granada.

9.734, CARMEN II-FRACCION 1.ª, Sección D, 12 cuadrículas, Alcántara, D. Alfonso Cárdenas Vetterl (Minas Ibéricas), c/. Urbanización Pargo-Salobreña en Granada.

9.736, MANOLITO II, Sección C, 23 cuadrículas y 3 demasías, Alcántara, D. Alonso Murillo Galán, c/. Rafael Coronado, 21 en Quintana de la Serena (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 20 de noviembre de 1989.

El Director General,
MANUEL ROMERA FERNANDEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Fuente del Arco (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Fuente del Arco (Badajoz).

Tipo de licitación: 39.792.403 Ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida, o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 12 de diciembre de 1989.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Oliva de la Frontera (Badajoz).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Oliva de la Frontera (Badajoz).

Tipo de licitación: 72.188.077 Ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida, o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 12 de diciembre de 1989.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Azuaga (Badajoz).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Azuaga (Badajoz).

Tipo de licitación: 88.196.940 Ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida, o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera en sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.